ESTUDIO DEL SECTOR

ÁREA SOLICITANTE : **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS**

FECHA : **NOVIEMBRE DE 2026**

NOMBRE DEL PROYECTO : **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ, BARRIO EL MILAGRO EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL N. 166 DE 2015"**

1. INTRODUCCIÓN

La Entidad Estatal conociendo: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad, teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento hace parte integral de los Estudios Previos del proceso de selección adelantado por la Entidad Estatal con el fin de cumplir este mandato al ofrecer herramientas para entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación.

Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Por tratarse de un contrato de obra publica cuyo precio no supera la menor cuantía, la Modalidad de selección del contratista que se utilizará será SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el Conforme a los principios establecidos la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015., dentro del cual serán factores de selección del contratista la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional, Experiencia, Personal mínimo, Capacidad y EVALUACIÓN, de las ofertas dependiendo de la relación mejor costo beneficio que se ofrezca a la entidad, en los términos del Artículo 88 de la ley 1474 de 2011 y Art. 5 de la ley 1150 de 2017.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y FINANCIERA:

2.1. ASPECTOS GENERALES:

ESCENARIOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO.

El sector vivienda en Colombia ha mostrado señales de estabilización y crecimiento en 2026. Aunque el sector enfrenta retos, especialmente en vivienda de interés social (VIS), el panorama es más favorable que en años anteriores. Las ventas de vivienda comenzaron a recuperarse gracias a una moderada reducción en las tasas hipotecarias y a una mejora en la confianza de los compradores. Se proyecta un crecimiento de entre 5% y 12% en las ventas de vivienda, con un posible repunte de más del 13% en los inicios de obra. Esto indica que la demanda empieza a moverse, pero el rezago en construcción puede traducirse en menor inventario disponible en ciertos segmentos y ciudades.

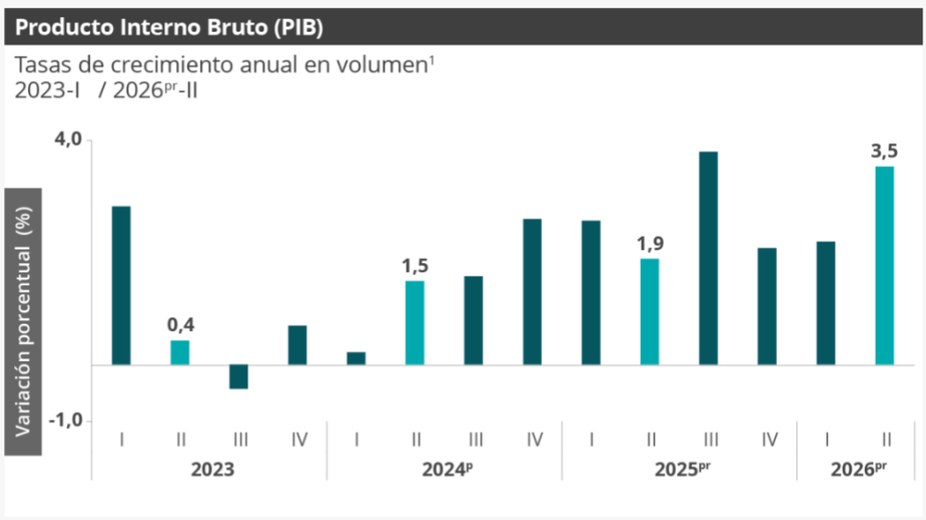
Por segmentos, el crecimiento anual en ventas de vivienda nueva fue de 6,5 % a junio de 2025: 6,9 % en No VIS y 6,4 % en VIS. *"Esta sincronía responde a una combinación de factores como la reducción en las tasas de interés, mejores condiciones de financiamiento y una recuperación progresiva en la confianza del comprador".*

En el caso de las iniciaciones, el segmento VIS cae 35 %, mientras que la No VIS muestra un leve aumento del 1 %. Según el informe, *"la ausencia de subsidios nacionales disponibles, los tiempos prolongados en licenciamiento y las condiciones crediticias aún restrictivas han limitado la capacidad de los desarrolladores".*

l mercado de **vivienda nueva en Colombia** ha demostrado una resiliencia excepcional al cierre del año anterior. Según datos recientes publicados por Ciencuadras y El Libertador en marzo de 2026, el sector inmobiliario logró movilizar la impresionante cifra de $51.2 billones de pesos durante el 2025, lo que representa un crecimiento del 31.5% en valor respecto al periodo anterior.

Este dinamismo se reflejó directamente en la comercialización de 150.957 unidades de vivienda, marcando un incremento del 21.5% en ventas. Estas cifras no solo consolidan la confianza del inversionista en los **proyectos inmobiliarios** del país, sino que trazan una hoja de ruta clara para quienes buscan **apartamentos en venta** en las principales ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

EMPLEO

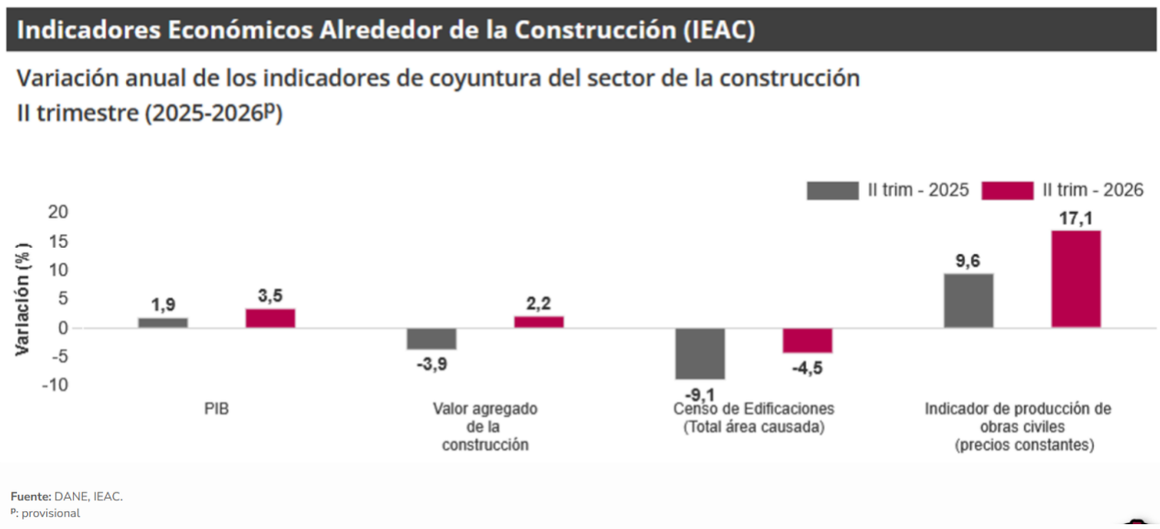
Para el total nacional, la proporción de hombres ocupados informales en el trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 57,1%, mientras que las mujeres ocupadas informales fueron el 51,7%, lo que significó una diferencia de 5,3 puntos porcentuales.

Por su parte en las 13 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 40,7% y en las 23 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de población ocupada informal fue 42,0%.

Para los centros poblados y rural disperso la proporción de población ocupada informal fue 83,1% en el trimestre móvil junio - agosto 2026.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.



Fuente: DANE, IEAC.
P: provisional

PERSPECTIVA COMERCIAL

Este sector se constituye como uno de los más importantes en el desarrollo del país ya que proporciona elementos de bienestar básicos en una sociedad al construir vías, puentes, presas, plantas generadoras de energía eléctrica, industrias, así como viviendas, escuelas, hospitales, sede sociales y comunitarias y lugares para el esparcimiento y la diversión.

El sector de la construcción utiliza insumos provenientes de otras industrias como el acero, hierro, cemento, arena, cal, madera, aluminio, etc., por este motivo es uno de los principales motores de la economía del país, ya que beneficia a 66 ramas de la actividad comercial a nivel nacional.

Dicho sector está compuesto por dos grandes grupos de construcción las cuales son: a) Construcción de Obras Civiles Publicas y Privadas y b) construcción de viviendas. Siendo estos dos grandes grupos los dinamizadores de las distintas ramas de la economía con las que tiene relación de forma directa e indirecta.

Comercialmente en Colombia, las actividades de construcción “obra” han ido en aumento, se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante de su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía. De otra parte, está plenamente establecido que tratándosele de servicios, en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a ejecutar.

Prospectiva de Crecimiento 2021-2023

Para el mediano plazo seguimos manteniendo las perspectivas de crecimiento frente a la edición anterior de Prospectiva, haciendo énfasis en una expectativa de recuperación económica permanente. Así, el crecimiento en el año 2021 se ubicaría en 3,7% y posteriormente se estabilizaría alrededor de 4,1% en el año 2023 (Cuadro 3). Estas perspectivas de crecimiento económico en el periodo 2021-2023 se fundamentan principalmente en un fortalecimiento de la demanda interna, a su vez impulsada por: i) un fortalecimiento del consumo total de los hogares, y ii) un desempeño favorable de la inversión total obedeciendo a mejores expectativas en la construcción de obras civiles y edificaciones. De esta manera y como hemos venido advirtiendo en ediciones pasadas, la economía colombiana estaría creciendo a niveles cercanos a su potencial a partir del próximo año y se mantendría oscilando alrededor de estos niveles en el mediano plazo.

Cuadro 3: Trayectoria de crecimiento del PIB en mediano plazo (%). Escenario Base

	Participación (%)	Crecimiento (%) 2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p	2023p
Sectores Productivos								
Agropecuario	6,3	5,5	2,1	2,0	2,3	2,8	2,8	3,2
Minería	5,7	-5,7	-0,2	3,0	2,8	3,0	2,4	2,3
Industrias manufactureras	11,3	-1,8	1,8	2,1	2,4	2,3	2,6	3,0
Electricidad, gas y agua	3,1	2,9	2,7	3,1	3,5	3,7	3,5	3,7
Construcción	6,5	-2,0	0,8	0,4	2,6	3,6	4,3	5,0
Edificaciones	3,1	-5,2	1,2	-4,0	0,6	2,8	3,0	3,6
Obras Civiles	1,8	6,5	-0,4	9,8	7,2	6,8	7,6	9,8
Comercio y Transporte	17,7	1,9	3,3	4,3	4,5	4,3	4,5	4,8
Información y comunicaciones	2,8	-0,2	3,0	4,8	5,0	5,2	5,4	5,2
Actividades financieras y de seguros	4,3	5,4	3,3	4,8	4,9	4,9	5,1	4,8
Actividades inmobiliarias	8,7	3,1	2,0	3,4	3,7	4,2	4,7	5,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	1,3	5,0	4,0	4,5	4,7	5,0	5,3
Administración pública, defensa y servicios sociales	14,9	3,5	4,2	3,7	3,4	3,7	4,2	4,0
Actividades de entretenimiento y servicios domésticos	2,4	2,2	1,7	3,1	3,6	4,0	4,2	4,3
Impuestos	9,3	1,1	2,3	3,5	3,4	3,3	3,2	3,2
Componentes de demanda								
Consumo total	83,8	2,4	4,0	4,1	4,2	4,3	4,6	4,9
Consumo Privado	68,5	2,1	3,6	4,4	4,6	4,5	4,7	5,0
Consumo Público	15,3	3,8	5,6	2,7	2,5	3,6	4,0	4,2
Inversión total	21,2	-3,2	3,5	4,2	4,3	4,5	4,6	4,6
Exportaciones	15,9	2,5	3,9	3,1	3,3	3,4	3,9	3,5
Importaciones	20,9	1,2	7,9	7,2	6,8	6,4	6,8	6,8
Producto interno bruto		1,4	2,6	3,3	3,5	3,7	3,9	4,1

Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.

El crecimiento del consumo total exhibiría un crecimiento sostenido en el mediano plazo, con una senda de consumo privado que se ubicaría en promedio en 4,7% en el periodo 2021-2023 obedeciendo a nuestras expectativas de recuperación de la confianza de los consumidores y un mejor ingreso disponible de los hogares. Por su parte, el consumo público crecería gradualmente después del ajuste en 2020, y en línea con los ciclos políticos, registraría un crecimiento alrededor del 4,2% en 2023. Entre tanto, la inversión total de la economía seguiría expandiéndose hasta alcanzar un crecimiento de 4,6% en 2023, consistente con un buen desempeño en la inversión de obras civiles y a una recuperación del sector de edificaciones. Como hemos venido mencionando en ediciones pasadas, en ausencia de choques favorables a los términos de intercambio que aceleren la entrada de recursos a la economía y/o reformas estructurales en términos de productividad y competitividad, la senda de crecimiento de la demanda interna se ubicaría en una tasa de crecimiento promedio cercana al 4,6% en el mediano plazo.

Esto con el fin de conocer mejor la necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente que permitan establecer el contexto del actual proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma en que se deben adquirir.

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ASPECTOS ECONÓMICO:	**Verificación**
Incluye: **1.** Análisis de datos de productos incluidos dentro del sector;	Se trata de un contrato de obra y/o servicios de construcción, remodelación, adecuación, mejoramiento, el cual se ha calculado con cantidades de obra, precios unitarios establecidos en resolución de la Gobernación de Boyacá y cotizaciones realizadas por la entidad.
2. Análisis de datos de agentes que componen el sector	La entidad no posee información sobre agentes del sector en el municipio.
3. Análisis de datos de gremios y asociaciones que participan en el sector.	La entidad no tiene conocimiento de gremios o asociaciones que integren el sector económico del objeto del contrato ni tiene mecanismos como obtener esta información.
4. Análisis de datos de cifras totales de ventas	La entidad no posees datos de cifras totales de ventas de servicios de mejoramientos de infraestructura en el municipio.
5. Análisis de datos de perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.	La entidad no posee información sobre cifras totales en ventas de servicios de mejoramiento de infraestructura en el municipio.
6. Análisis de datos de cadena de producción y distribución.	N/A
7. Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios	Para el caso en concreto se resalta que el objeto del contrato es la construcción de una obra o servicios de construcción, en virtud al cual las materias primas no son relevantes para el proceso de selección del contratista.
8. Análisis de datos de dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.	Para el caso en particular del objeto del contrato La dinámica de importación no es relevante, toda vez que la mayoría de los bienes objeto del contrato es la construcción de una obra o servicios de construcción en cuyo caso las cantidades de obra son producidas en Colombia.
ASPECTO TÉCNICO	**Verificación**

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: **1.** Cambios Tecnológicos;	El presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos o que sean un cambio tecnológico por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.
2. Amplitud de la oferta de características de la obra a construir.	Con forme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de un contrato de obra o servicios de construcción y mejoramiento de infraestructura que puede ser ofrecido por varias personas naturales o jurídicas que existan legamente en la región o fuera de ella.
3. Especificaciones de calidad:	• Las especificaciones de calidad de los bienes objeto del contrato son las establecidas en estudio previo, descripción de los ITEMS, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico. De igual forma las obras que se van a ejecutar deben cumplir las especificaciones de: • Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR – 10 y sus normas reglamentarias y concordantes • Ley 1209 de 2008 sobre las normas de seguridad y construcción de piscinas en Colombia. • Norma Técnica Colombia NTC 5776 y las que apliquen según la Ley Colombiana y normatividad vigente para cada una de las actividades y obras a realizar.
4. condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.)	N/A
5. Tiempos de entrega.	El tiempo o forma de ejecución del objeto del contrato será de dos (2) meses.
ASPECTO REGULATORIO	**Verificación**
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	De acuerdo con la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está, basado en los precios del mercado que aplican para la región, teniendo en cuenta variables como; ubicación del sitio de ejecución de las obras, ubicación de los proveedores de materiales, costos de mano de obra, rendimiento de mano de obra, costo de equipo y rendimiento de equipos. Este presupuesto fue elaborado y ajustado por el personal por el profesional en ingeniera civil, con base en las cantidades dadas, el cual se basa en Análisis de precios Unitarios Fijos sin reajustes fijados por resolución 2026 emitida por la Gobernación de Boyacá, y para los demás precios se realizó la respectiva cotización. Los Costos para cumplir con las obligaciones tributarias administrativa, contractuales, imprevistos y de utilidad, calculado en 30% como AIU, de acuerdo con lo siguiente: ADMINISTRACIÓN 23% IMPREVISTOS 2% UTILIDAD 5%
OTROS ASPECTOS	**Verificación**
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector.	Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

Para el análisis de la oferta se responderá a las siguientes preguntas:

PREGUNTA	**RESPUESTA**

1. ¿QUIEN VENDE EL BIEN, CONSTRUYE LA OBRA O PRESTA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN?: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 1. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones 2. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P 3. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P 4. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del R.U.P. 5. Aspectos técnicos y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones.
6. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS? La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc . El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	Por la naturaleza del objeto del contrato se determina que las persona naturales o jurídicas que pueden ofrecer la construcción de la obra o los servicios de construcción son cualquier persona natural o jurídica local o nacional, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. La construcción de la obra o la ejecución de los servicios de construcción son los comunes al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

2.2. LOGÍSTICA ASOCIADA CON EL OBJETO EL CONTRATO:

PRODUCCIÓN:	

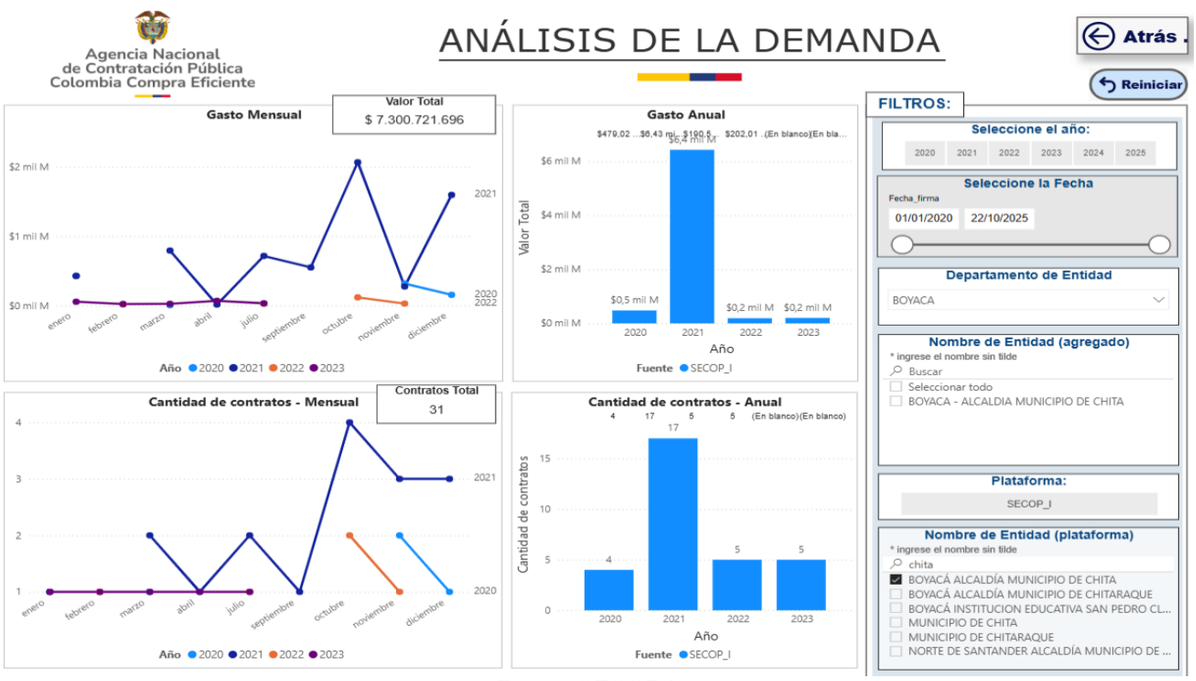
Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones	Se trata de un objeto de obra o servicios de construcción el cual no tiene mayor análisis del sector de producción, puesto que no se trata de la adquisición de bienes sino de la ejecución de una obra a través del tiempo según cantidades de obra y precios unitarios establecidos desde el Estudio previo y consagrados en el pliego de Condiciones.
DISTRIBUCIÓN: La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores con los que van a contratar cierto producto, en tal sentido la entidad debe responder a las siguientes preguntas: **1.** ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	En tanto que se trata de un contrato de obra la entidad no se encargará de velar por el transporte de materiales, estos costos se encuentran incluidos ene l presupuesto y en cada ítem del contrato a ejecutar, sin embargo los contratistas no encontraran problema para el transporte de materiales hasta el lugar de las obras.
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente?	Para el caso en concreto, siendo que el objeto lo constituye la construcción de la obra o la ejecución de los servicios de construcción a través de la utilización de cantidades de obra a precios unitarios, se puede establecer que es el mismo contratista el que debe adquirir, transportes y almacenar y utilizar estas cantidades de obra o materiales para la ejecución del objeto del contrato, y estas cantidades de obra serán pagadas por la entidad a través de los precios unitarios establecidos por la entidad según la descripción del objeto del contrato. La entidad ha calculado el precio del objeto contractual a todo costo, la entidad no hará entrega de ninguna cantidad de obra, esta será una obligación total de parte del contratista y con estos gastos será calculado el precio del objeto del contrato. Para la entidad resultaría más gravoso y desgastante desde el punto de vista económico y administrativo adquirir por separado las cantidades de obra y por ello no se hará así.
3. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	El tiempo de ejecución de la obra será de tracto sucesivo, es decir a través del tiempo y para lo cual se ha establecido un plazo de ejecución concordante con la naturaleza de las obras a ejecutar. La obra se deberá ejecutar en el lugar indicado en el Estudio previo y pliego de condiciones.
4. ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	Si, para el caso de las cantidades de obra perecederas, como es el cemento, pero estos asuntos son del giro y administración del contratista que ejecutara la obra o servicios de construcción, pues como se ha indicado el objeto del contrato se contrata a todo costo asumido por el contratista, es esta quien debe asumir los gastos que genera el cuidado y conservación de las cantidades de obra necesarias para la ejecución del objeto del contrato.
5. ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	Se trata de un contrato de obra o servicios de construcción en que el objeto se pagara a todo costo no siendo necesario almacenaje o bodegaje de cantidades de obra por parte de la entidad, sino que estos son gastos

	incorporados al precio del contrato según los precios unitarios de las cantidades de obra descritas desde el estudio previo y que se reflejaran en el pliego de condiciones.
INVENTARIO: Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta: **1.** Si la demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento;	Se trata de un contrato de obra o servicios de construcción en el cual el contratista deberá contar con inventario mínimo de material o cantidades de obra, de acuerdo con la naturaleza del contrato, de tal manera que no se genere paralización por falta de materiales. Aunque debe resaltarse que algunos constructores poseen grandes proveedores de materiales con los cuales se puede confiar en la no posibilidad de desabastecimiento de cantidades de obra.
2. El bien o producto requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la Entidad Estatal y no se puede correr el riesgo de desabastecimiento.	Si, este suministro de cantidades de obra debe ser previsto por el contratista ya sea por cuenta propia o a través de proveedores de materiales por cuenta del contratista, de tal manera que se garantice la no falencia de materiales necesarios para la ejecución de la obra.
3. El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	No, los bienes objeto del contrato no son perecederos.
4. La Entidad Estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	No, la entidad no se hará cargo del almacenaje o bodegaje de materiales o cantidades de obra, este asunto será de exclusivo manejo del contratista pues hace parte del giro norma y total de la ejecución de la obra.

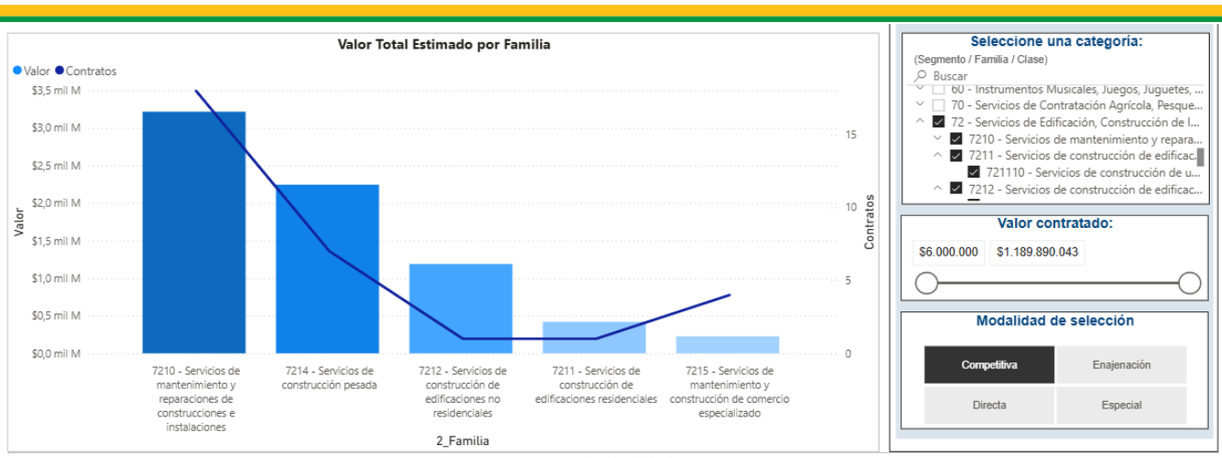
2.3. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.3.1. ANALISIS DE LA DEMANDA A NIVEL LOCAL

El Municpio de Chita Boyacá en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de octubre de 2025, registra respecto de los servicios asociados a la construcción código 72, los siguientes datos:

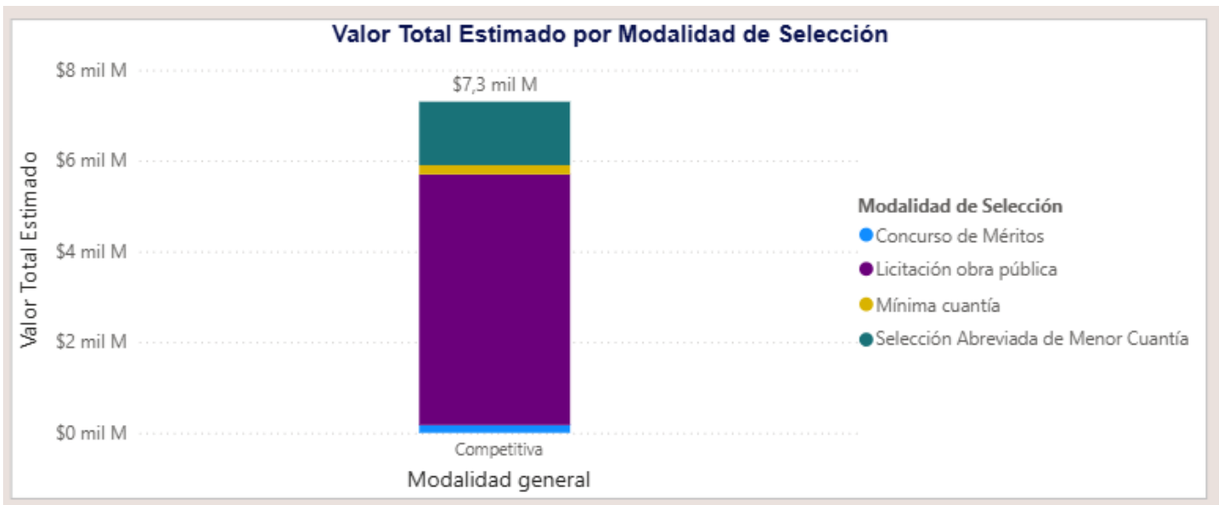


Fuente SECOP I



Fuente SECOP I

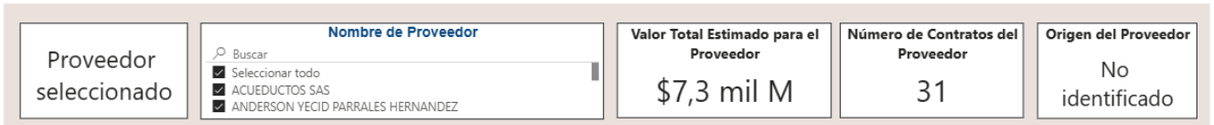
El Municipio adquirio los servicio asociados al sector de la contsrucciona través del as siguiente smodalidades de contratación:



Fuente. SECOP I

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4.039.465	0,60%	5	$202.006.091	2,77%	18	$3.218.983.411	44,09%
7214 - Servicios de construcción pesada	0.573.876	1,38%				7	$2.246.622.858	30,77%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales						1	$1.189.890.043	16,30%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales						1	$419.389.950	5,74%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5.959.934	0,63%				4	$225.835.434	3,09%
Total	**0.573.275**	**2,61%**	**5**	**$202.006.091**	**2,77%**	**31**	**$7.300.721.696**	**100,00%**



Fuente. SECOP I

2.3.2. HISTORICO COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD.

La entidad en revisión realizada en el Portal Único de Contratación SECOP (www.colombiacompra.gov.co), surte el presente estudio de demanda de cómo han sido otros procesos de contratación con objetos y características similares, realizados anteriormente por la entidad:

No. PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PLAZO
MCH-LP-001-2021	MUNICIPIO DE CHITA BOYACA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHITA – BOYACÁ	$419,389,950.00 Peso Colombiano	3 MESES

MCH-LP-005-2021	MUNICIPIO DE CHITA BOYACA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE VIVIENDA URBANA "EL MILAGRO" EN EL MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ	$648,635,832.09 Peso Colombiano	85 Días
SAMC-MCH-005-2021	MUNICIPIO DE CHITA BOYACA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACUEDUCTO URBANO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA "EL MILAGRO" EN EL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$225,021,469.38 Peso Colombiano	2 Meses
SAMC-MCH-007-2022	MUNICIPIO DE CHITA BOYACA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$279,972,323.59 Peso Colombiano	2 Meses
MCH-LP-003-2021	MUNICIPIO DE CHITA BOYACA	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO EL RESGUARDO RAMAL CENTRAL ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ	$771,966,617.00 Peso Colombiano	70 Días

2.3.3. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato y/o convenio se trata de ejecución de servicios cuyo precio es la Menor Cuantía de la entidad, la modalidad de Selección del será Selección abreviada, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, lo establecido el Articulo 2 numeral 2° de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

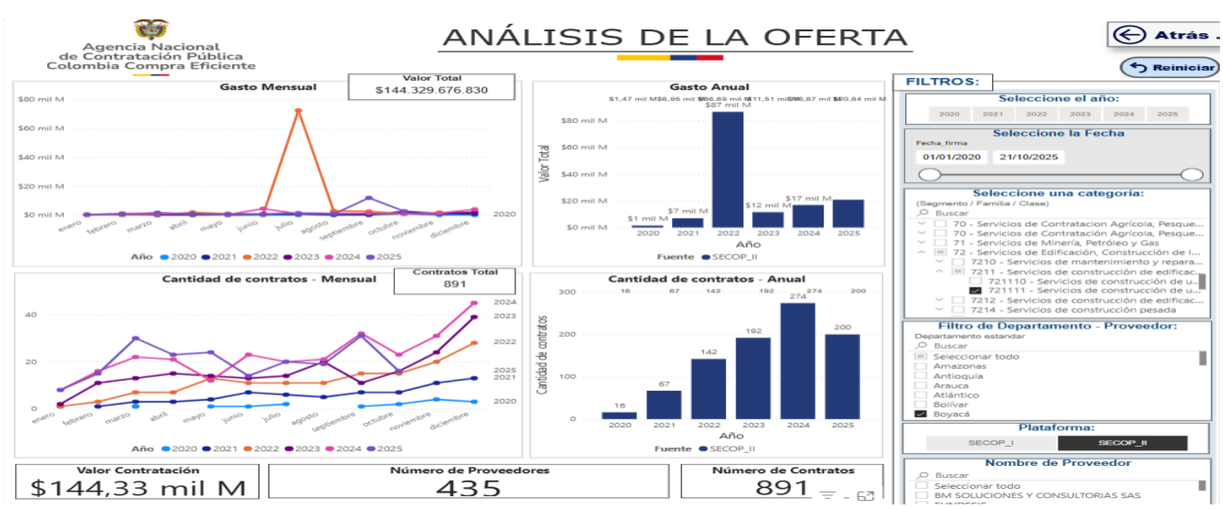
CUADRO 1. Procesos de contratación similares a nivel Departamental.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PROCESO
2022	Boyacá : Garagoa	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.	$64,228,834.00	SAMC No. AMG-SA-007-2022
2022	Boyacá : Togüí	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (UNIDADES SANITARIAS) EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, BOYACÁ	$102,845,152.00	SAMC-MT-011-2022
2021	Boyacá : Coper	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE COPER, DEPARTAMENTO DE BOYACA	$50,738,081.48	MC-SAMC-010-2022
2022	Boyacá : El Espino	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS VICTIMAS Y DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO DEPARTAMENTO DE BOYACA	$68,130,681.61	ELESP-SA-MC-010-2022
2022	Boyacá : Santa Sofía	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA DEPARTAMENTO DE BOYACA	$199,906,524.48	MSS-SA-MC-NO 024-2022

Fuente. SECOP I

2.4. ANALISIS DE LA OFERTA

Para el departamento de Boyacá, en el periodo 2020 – 2025, se registran los siguientes datos para el sector correspondiente a la clasificación 72.

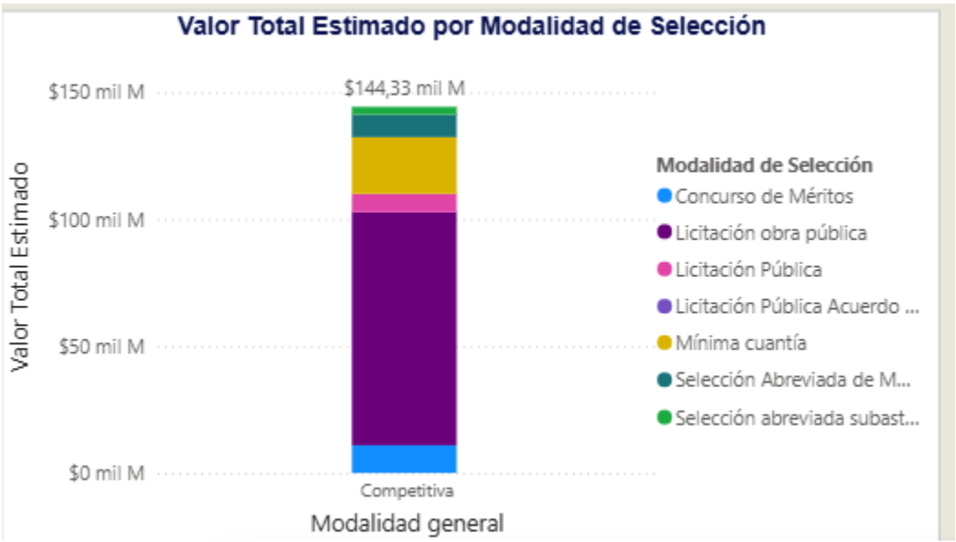


Fuente. SECOP I

Durante el periodo en mención se suscribieron 891 contratos asociados al sector construcción y obras civiles unidades multifamiliares y en total se presentaron 435 proveedores. El costo de los servicios asciende a los 144 mil millones de pesos.

Modalidad usada para la contratación:

La modalidad mas usada para adquirir lso servicios asociados al sector de la construcción es la selección abreviada de menor cuantía.



Fuente. SECOP I

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	1	$1.189.471.265	0,82%				2	$72.062.852.992	49,93%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	132	$11.159.292.620	7,73%	81	$15.904.830.853	11,02%	403	$50.203.364.901	34,78%
8111 - Servicios informáticos	59	$1.857.003.591	1,29%	51	$1.710.337.108	1,19%	181	$7.833.398.065	5,43%
8112 - Economía				1	$27.500.000	0,02%	2	$75.800.000	0,05%
8113 - Estadística	1	$24.999.999	0,02%	1	$30.000.000	0,02%	2	$54.999.999	0,04%
8114 - Tecnologías de fabricación	70	$2.152.614.616	1,49%	62	$2.546.808.029	1,76%	266	$11.458.751.294	7,94%
8115 - Servicios de pedología	6	$319.401.366	0,22%	2	$556.819.551	0,39%	18	$1.924.404.719	1,33%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	5	$171.650.000	0,12%	2	$63.108.000	0,04%	17	$716.104.860	0,50%
Total	**274**	**$16.874.433.457**	**11,69%**	**200**	**$20.839.403.541**	**14,44%**	**891**	**$144.329.676.830**	**100,00%**

Fuente. SECOP I

Durante las vigencias 2024 y 2025, los servicios asociados al código 7211 alcanza una participación del 26% aprox.

2.5. PROMEDIOS PARA EL CALCULO DE ÍNDICES:

La entidad ha extraído del portal de la superintendencia financiera y cámaras de comercio la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección:

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIIU	liquidez	endedudamiento	rentabilidad patrimonio	rentabilidad activo	razón de cobertura de intereses
800000090	INGENIEROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4111	3,666	0,691	0,137	0,043	1,607
800000296	Z R INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,364	0,287	0,134	0,095	2,855
800003675	DISEÃ'OS Y CONSTRUCCIONES LTDA	TUNJA	BOYACA	F4220	2,458	0,549	0,154	0,069	3,081
800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4210	3,333	0,414	0,101	0,059	28,489
800017873	MOSEL S.A.S.	CARTAGENA	BOLIVAR	F4111	4,459	0,238	0,144	0,11	37,226
800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS	POPAYAN	CAUCA	F4210	4,87	0,206	0,114	0,091	28,371
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,688	0,387	0,256	0,157	23,423
800038620	CADSA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,027	0,41	0,14	0,083	2,399
800040014	PAVIMENTAR S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4210	2,756	0,475	0,145	0,076	8,68
800042119	VICPAR S.A.	CHIA	CUNDINAMARCA	F4290	2,293	0,143	0,004	0,004	1,925

800046286	INVERSIONES PORVENIR S A S	VILLAVICENCIO	META	F4111	2,811	0,514	0,029	0,014	4,002
800046874	CONCRE-ACERO S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	2	0,616	0,1	0,038	2,285
800071745	CONSTRUIR LIMITADA	GUADALAJARA DE BUGA	VALLE	F4111	4,85	0,178	0,097	0,08	4,547
800075337	SUELOS INGENIERIA LIMITADA.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290	4,73	0,646	0,258	0,091	2,691
800083329	INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S.	USAQUEN	BOGOTA D.C.	F4220	2,088	0,579	0,201	0,085	1,659
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	F4290	4,891	0,602	0,057	0,023	4411,529
800092661	COELCI LTDA	TUNJA	BOYACA	F4220		0,394	0,096	0,058	4,228
800095951	JMV INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,485	0,192	0,099	14,257
800097984	M. G. L. INGENIEROS SAS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4112	2,646	0,35	0,25	0,163	35,13
800108240	INCIL INGENIEROS CIVILES S.A.S	ENVIGADO	ANTIOQUIA	F4111	4,884	0,395	0,023	0,014	0,332
800109948	BARRIO TALLER LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,338	0,459	0,28	0,151	12,06
800113187	ANCLA INGENEIRIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4220	3,685	0,308	0,21	0,145	6,135
800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	PAIPA	BOYACA	F4290	2,811	0,418	0,123	0,071	3,252
800123248	MCI INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	PIEDECUESTA	SANTANDER	F4290		0,397	0,17	0,102	16,525
800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S A S	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4290	3,579	0,305	0,029	0,02	1,71
800130858	INARDI LTDA INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÃ'ADORES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,628	0,597	0,118	0,047	
800133562	VARELA FIHOLL Y COMPAÃ'IA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,062	0,568	0,189	0,082	
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	1,407	0,371	0,11	0,069	25,966
800140486	ROCAS DEL LLANO LIMITADA	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4210		0,079	0,025	0,023	77,973
800141409	CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,694	0,404	0,002	0,001	1582
800143610	SOFORESTA LTDA	NEIVA	HUILA	F4290	2,494	0,418	0,24	0,14	6,614
800151106	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	F4210		0,452	0,196	0,107	20,391
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA LIMITADA	GUADALAJARA DE BUGA	VALLE	F4112	2,789	0,739	0,063	0,016	13,555
800170618	INGERAL COMPAÃ'IA LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,795	0,268	0,083	0,061	29,876
800170850	RAPITEC LTDA	COTA	CUNDINAMARCA	F4290		0,263	0,169	0,124	9,494
800176128	CINCEL S.A.S	ENVIGADO	ANTIOQUIA	F4290	2,087	0,637	0,175	0,063	4,513
800180982	PUENTES Y TORONES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,304	0,652	0,049	0,017	0,953
800182762	CONSTRUCTORA LOREA SAS	RIONEGRO	ANTIOQUIA	F4112	3,546	0,228	0,008	0,006	0,287
800186093	INVERSIONES QUORUM LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,396	0,099	0,06	2,376
800186228	INGENIERIA DE VIAS S. A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	3,406	0,434	0,22	0,124	52,367
800187267	ANGEL RINCON BARON & CIA. S A S	CARTAGENA	BOLIVAR	F4210		0,491	0,193	0,098	7,238
800188129	VIVIENDA 2000 S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,322	0,284	0,077	0,055	32764,414
800193032	J.P.G. Y CIA. S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4220		0,586	0,179	0,074	2,24
800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S A S	SUBA	BOGOTA D.C.	F4290	3,417	0,45	0,086	0,047	141,201
800196687	CONSTRUCTORA INGARCON LIMITDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,488	0,025	0,115	4,026
800198573	HAG S A HAGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL HAG S.A.	RIONEGRO	ANTIOQUIA	F4290	2,466	0,6	0,147	0,059	2,698
800201901	COMPAÃ'IA NACIONAL DE INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,841	0,174	0,016	0,013	7,611
800202271	TEXTURASY ESTRUCTURAS CONSTRUCTORES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	6,426	0,207	0,117	0,093	12,244
800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	7,809	0,186	0,101	0,082	12,96
800207914	CONCIVE S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	2,156	0,442	0,025	0,14	9,216
800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,49	0,036	0,184	79,609
800213364	ECOBOSQUES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,061	0,185	0,1	0,082	
800213368	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	SUBA	BOGOTA D.C.	F4290	4,588	0,529	0,134	0,063	3,049
800219186	CONSTRUCTORA CINCO ESTRELLAS SAS	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	2,592	0,696	0,177	0,054	1,625
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,424	0,035	0,02	
800222937	FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	1,542	0,758	0,018	0,045	3,514
800224438	MARGRES S.A.	VILLA DEL ROSARIO	NORTE DE SANTANDER	F4290	4,957	0,302	0,027	0,019	6,615
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4112	1,608	0,531	0,1	0,047	2,837

800225920	VIC S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	2,23	0,373	0,03	0,193	11,456
800226833	CONSTRUCCIONES RAMPINT S.A.S.	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	F4290		0,266	0,028	0,167	
800228069	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA ANDES S.A	CALI	VALLE	F4111	1,426	0,692	0,044	0,014	3,614
800231021	ICM INGENIEROS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	5,221	0,312	0,048	0,033	13,804
800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4210	2,743	0,552	0,095	0,092	2,767
800242107	FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	10,964	0,337	0,161	0,107	22,831
800246191	ENERTEL S A	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4210	13,241	0,689	0,068	0,083	11,225
800248916	G & G CONSTRUCCTORES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,369	0,471	0,016	0,008	10,895
800252740	CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4290		0,21	0,086	0,305	9,035
800254914	DISTRIPAL SOCIEDAD ANONIMA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4290	5,163	0,161	0,003	0,002	2,004
801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,458	0,594	0,164	0,066	2,08
801004951	TECNO-KIMA LTDA	ARMENIA	QUINDIO	F4290	4,352	0,182	0,113	0,092	20,04
802002415	CODIFA SAS	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290	1,166	0,744	0,036	0,092	22,782
802002678	PALACIO OFICINA DE CONSTRUCCIONES LTDA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4112		0,586	0,105	0,043	4,111
802004795	COMPAÃ'IA DE INGENIERIA Y MONTAJES ESPECIALIZADOS S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290	2,689	0,346	0,083	0,054	
802013660	ECOMEZCLAS S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4210	3,181	0,208	0,108	0,085	261
802013829	UNION GLOBAL S.A	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4111	2,183	0,781	0,192	0,042	4,094
802016590	INGENIERIA Y LINEAS LINCI S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4220		0,585	0,161	0,067	3,237
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	F4290	1,214	0,41	0,027	0,016	0,531
804001081	VEROCO INGENIERIA S.A.S.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4290	2,826	0,281	0,138	0,099	9,066
804001380	ALFREDO AMAYA H. CIA. LTDA	FLORIDABLANCA	SANTANDER	F4111	1,133	0,941	0,163	0,01	1,632
804002491	CASALINDA S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	1,116	0,576	0,005	0,002	1,552
804003244	PAVIGAS S A S	FLORIDABLANCA	SANTANDER	F4290	3,231	0,487	0,27	0,138	4,244
804003941	PAVIMENTOS ANDINOS S.A.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	F4210	3,016	0,533	0,0573	0,268	10,398
804004100	M.R. INGENIEROS S A S	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4290	2,332	0,546	0,094	0,179	2,914
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,576	0,589	0,18	0,074	2,828
804008885	EICON LTDA	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4290	3,034	0,411	0,07	0,239	11,226
804015528	POLO CONSTRUCCIONES S.A.S.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4220	8,62	0,494	0,129	0,065	10,334
804016406	ARMOING S A S	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4290	1,037	0,4	0,211	0,127	95,323
804017151	CONSTRUSANTANDER LTDA	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4290	4,727	0,585	0,27	0,112	24,117
804017887	GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA CONSTRUCCIONES S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111		0,684	0,049	0,015	10,329
805004350	ASTINCO LTDA	CALI	VALLE	F4290		0,391	0,283	0,172	14,891
805006491	SERVICIOS DE INGENIERÃ□A Y CONSTRUCCIÃ"N DE COLOMBIA - SIDECOL S. A.	CALI	VALLE	F4290	2,799	0,694	0,124	0,038	1,608
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A.	CALI	VALLE	F4112	1,508	0,65	0,101	0,035	49,987
805016237	INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	CALI	VALLE	F4290	1,527	0,626	0,037	0,141	
805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SCA	CALI	VALLE	F4290	1,59	0,49	0,105	0,094	47,863
805026500	CONSORCIO MORENO TAFUR S A	CALI	VALLE	F4111	1,057	0,788	0,025	0,045	2,424
806008712	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S A S	CARTAGENA	BOLIVAR	F4220		0,221	0,053	0,041	6,093
806008737	CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S A S	CARTAGENA	BOLIVAR	F4210	3,991	0,687	0,026	0,071	3,675
806010166	CONSTRUMAG LIMITADA	SINCELEJO	SUCRE	F4220		0,398	0,206	0,124	8,268
806014108	CONSTRUCTORA EMMA LTDA.	CARTAGENA	BOLIVAR	F4290	3,139	0,418	0,152	0,088	5,052
807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4210		0,683	0,148	0,047	11,649
807004744	CONSTRUCCIONES JASAM S.A.S.	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4210	6,327	0,115	0,027	0,024	2,897
807006174	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO S.A.	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4111	6,152	0,887	0,057	0,006	1,649
807009375	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LIMITADA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4210	5,208	0,672	0,49	0,161	3,632
809000514	CONSTRUVIAL S A S	IBAGUE	TOLIMA	F4210		0,21	0,15	0,118	6,411
809007328	BONILLA ZEA S A S	IBAGUE	TOLIMA	F4111	4,556	0,213	0,964	0,758	2,753

810005652	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S.	DOS QUEBRADAS	RISARALDA	F4290	3,029	0,495	0,12	0,061	5,385
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES M.S. S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	4,663	0,289	0,15	0,106	144,892
811021433	COVIN S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4111	3,88	0,745	0,229	0,058	4,547
811025261	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4210	4,328	0,568	0,378	0,163	3,87
811025881	PROMOTORA ERRAGA S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4111	3,604	0,668	0,234	0,078	1,18
811036651	ARCONCI OBRAS CIVILES LTDA	ITAGUI	ANTIOQUIA	F4290		0,634	0,095	0,035	49,598
811037405	CENTRO SUR S.A.	ENVIGADO	ANTIOQUIA	F4111	2,933	0,546	0,046	0,021	13,902
811038269	GAIA + GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4112	2,881	0,347	0,301	0,197	5,989
811046293	CONINTEL S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4111	2,593	0,489	0,114	0,058	8,292
811046638	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	3,055	0,752	0,132	0,033	7,766
813000052	INVERSIONES PROIN S A S	NEIVA	HUILA	F4290	2,408	0,407	0,235	0,139	3,418
813000144	CONSTRUCCIONES LAGO SAS	NEIVA	HUILA	F4210		0,501	0,183	0,091	4,522
813001515	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA LTDA	NEIVA	HUILA	F4210	2,841	0,404	0,079	0,047	8,238
813002772	CONSTRUCTORA ARGECO LTDA.	NEIVA	HUILA	F4290	3,31	0,3	0,05	0,035	7,011
814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	PASTO	NARINO	F4220	3,427	0,841	0,032	0,101	4,563
815002311	CONSTRUCTORA VALLE REAL S.A	GUADALAJARA DE BUGA	VALLE	F4111	7,36	0,513	0,082	0,04	1,683
817000428	ELECTRO ENERGIZAR INGENIERIA LIMITADA	POPAYAN	CAUCA	F4220	8,419	0,694	0,35	0,107	10,177
817000934	CONSTRUCCION Y TECNOLOGIA S.A CONSTRUTEC	CALI	VALLE	F4111		0,499	0,018	0,009	1,513
819002537	CONSTRUSOCIAL S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	F4290		0,41	0,44	0,26	4,112
822000138	INGECON S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,188	0,136	0,111	
822000467	O & L LTDA.	VILLAVICENCIO	META	F4220	9,814	0,487	0,301	0,154	22,208
822005907	CIAM LTDA	TAURAMENA	CASANARE	F4210	3,416	0,584	0,29	0,121	2,179
822007355	CONSTRUCIVIL INGENIERIA S A S	VILLAVICENCIO	META	F4290		0,525	0,344	0,163	20,483
826000964	INVIC INGENIEROS CONTRATISTAS SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,585	0,286	0,063	0,045	23,656
830005282	B B INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,649	0,5	0,433	0,216	9,997
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	8,083	0,328	0,189	0,127	45,635
830005457	PANIVI SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	6,119	0,472	0,36	0,19	13,754
830010728	ECOCIVIL LTDA. ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,075	0,122	0,113	12,888
830011625	CONSTRUCTORA M P S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210		0,121	0,063	0,055	92,914
830011881	SERVICONSTRUCCIONES G&C S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,588	0,175	0,154	0,127	6,281
830017780	TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4220		0,409	0,077	0,046	17,458
830017927	ARBO S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,119	0,405	0,089	0,053	1,63
830025215	POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	F4220	5,887	0,157	0,253	0,213	11,143
830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,013	0,329	0,055	0,037	2,853
830028785	INVERSIONES Y MERCADEO DE LOS ANDES	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,664	0,218	0,232	0,181	28,676
830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	F4210	6,361	0,287	0,153	0,109	
830031937	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	F4210	5,319	0,254	0,103	0,077	116,458
830032668	CONSFISA & CIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	3,205	0,277	0,088	0,064	158,795
830037203	F M INGENIERIA S. A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	5,124	0,198	0,065	0,052	3,276
830038515	IHC LTDA INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4220	2,677	0,583	0,306	0,128	17,445
830038910	PRINCO LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,619	0,141	0,057	0,049	112,535
830039572	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,236	0,347	0,288	0,188	19,301
830040332	MUÃ'OZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2	0,591	0,407	0,167	3,248
830040905	MAGMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,485	0,24	0,124	2,152
830041080	CONCREARMADO LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	3,461	0,5	0,12	0,06	6,022
830041169	INTERPOLAR S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,33	0,696	0,139	0,042	3,213
830041433	INGENIERIA ZAR LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,51	0,368	0,129	0,081	11,941
830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,622	0,212	0,08	74,409

830042921	PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	9,49	0,271	0,51	0,372	11,135
830043792	GU PROYECTOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	33,4	0,426	0,013	0,008	2,242
830044223	VICTOR RAUL VARGAS Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	4,465	0,688	0,037	0,012	5,315
830046088	GERENCIAS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,64	0,466	0,022	0,012	6,603
830047439	INPROAV S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,983	0,521	0,27	0,129	6,908
830053973	MIROAL INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	5,376	0,238	0,392	0,299	71,045
830055731	AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,521	0,262	0,125	11,465
830057397	SAENZ GONZALEZ CONTRUCTORES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,21	0,189	0,01	0,008	9,167
830059568	MASA INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,476	0,404	0,06	0,036	1,923
830060337	O.R.INGENIERIA S A S	SUBA	BOGOTA D.C.	F4220	4,602	0,352	0,038	0,024	1,303
830061440	INGENIERIA RH SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	4,867	0,269	0,216	0,158	36,574
830061703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,573	0,541	0,259	0,119	48,691
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	5,209	0,917	0,772	0,064	5,67
830063282	ARGEU S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	6,941	0,521	0,071	0,034	
830064730	GAMO INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,274	0,077	0,056	20,09
830065219	IDACO S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	9,32	0,331	0,026	0,151	13,422
830065587	INMOBILIARIA LOS SAUCES S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,051	0,168	0,101	0,417	3,461
830067178	ORGANIZACION CONSTRUMAX S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,804	0,59	0,005	0,002	4,062
830067699	SIGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,049	0,869	0,162	0,021	0,981
830070241	VIAS Y CANALES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210		0,576	0,624	0,265	6,09
830070966	NEOS GROUP S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	4,053	0,626	0,097	0,036	10,35
830071757	H & VARGAS INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,498	0,321	0,161	4,221
830072386	PRYSER SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,775	0,029	0,007	52,635
830072705	SOCIEDAD VEMO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S AS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,669	0,62	0,316	0,12	1,411
830073307	MULTIEQUIP S AS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,089	0,208	0,089	0,071	6,846
830073350	INTEGRACION DE PROYECTOS DOLMEN S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	3,246	0,573	0,02	0,009	1,122
830073841	REX INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,574	0,489	0,151	0,077	8,97
830078803	CONSTRUCTORA EMG INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,46	0,517	0,033	0,016	5,211
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,442	0,29	0,162	13,535
830080671	M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,835	0,427	0,2	0,114	3,301
830081204	MUVEK SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210		0,159	0,043	0,036	3,162
830090978	TENCO S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	4,6	0,234	0,052	0,04	4,527
830093099	GRUPO CREARQ S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,554	0,162	0,073	2,01
830095316	INARCO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,263	0,142	0,105	16,499
830095453	CAMPOS SAAB SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,319	0,55	0,027	0,012	
830098798	HAPIL INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	5,288	0,241	0,287	0,218	25,626
830100952	CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,323	0,334	0,14	0,093	11,469
830102500	B&C BIOSCIENCES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,948	0,326	0,156	0,105	13,124
830102903	CONSTRUCTORA MONAPE S A S	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4111	2,854	0,684	0,077	0,024	2,675
830104160	CONSTRUCCIONES BARSA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,628	0,132	0,049	22,263
830104374	ASMI CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,53	0,15	0,071	30,221
830108910	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210		0,337	0,135	0,09	5,499
830109800	ORGANIZACION Y DISEÃ'O ARQUITECTONICO LTDA	TAME	ARAUCA	F4220		0,557	0,047	0,021	
830111973	CONSTRUIMOS AG S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,357	0,276	0,177	12,445
830112014	VICGAR S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,143	0,006	0,005	284,5
830113525	RAHS INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,629	0,679	0,246	0,079	3,457
830114143	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA VALOR S. A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,684	0,001	0	0,08

830114866	A & D ALVARADO Y DURING S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,35	0,7	0,151	0,045	3,067
830116311	GRADECO CONSTRUCCIONES & COMPAÃ'IA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,821	0,005	0,001	0,128
830117896	CONSTRUCCIONES AR & S LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210		0,222	0,099	0,077	6,988
830119070	CAMINOS INMOBILIARIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	0,475	0,872	0,134	0,017	43,093
830121507	INGEBYP S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,145	0,153	0,131	7,719
830122801	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	2,689	0,466	0,165	0,088	6,627
830122907	ENTREPARQUES CONSTRUCTORES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,214	0,043	0,034	1,484
830126545	SIGNOS ARQUITECTURA LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	1,461	0,376	0,119	0,074	14,285
830126749	COMPAÃ'IA DE INVERSIONES INTEGRALES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,973	0,534	0,099	0,046	1,082
830126910	ROOSIRI S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,918	0,032	0,025	4,906
830128394	AES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,888	0,167	0,007	0,006	24,532
830128786	BUONAVITA CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,713	0,871	0,093	0,012	0,604
830129289	SOLARTE NACIONAL DE COSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	1,683	0,661	0,073	0,025	2,039
830132182	EMEZETA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,965	0,497	0,296	0,149	9,017
830136012	SOLUCIONES INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4112	2,203	0,716	0,125	0,035	4,074
830136214	ABC METAL SOCIEDAD LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,173	0,488	0,017	0,009	26,258
830136346	DISEÃ'OS Y CONSTRUCCIONES CIVILES DCC SAS	YOPAL	CASANARE	F4290	2,605	0,444	0,134	0,075	2,126
830136457	CL CONSTRUCCIONES LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,939	0,825	0,132	0,023	1,168
830139876	DISEÃ'OS Y CONSTRUCCIONES DYCO SAS.	IBAGUE	TOLIMA	F4111	4,884	0,453	0,094	0,051	3,176
830141325	CONSTRUCTORA LARES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,118	0,911	0,219	0,02	0,889
830141725	CIVILEZA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,18	0,036	0,284	57,621
830142715	BSV INGENIERIA S A S	COTA	CUNDINAMARCA	F4112	3,283	0,233	0,091	0,07	
830144105	INZETT S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	7,076	0,494	0,08	0,04	1,974
830145560	NAVARRO ROCHA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,194	0,408	0,077	0,046	9,79
830146768	REM CONTRUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,799	0,9	0,231	0,023	1,517
830146811	GRUPO DOSS ARQ LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,759	0,64	0,155	13,428
830500612	INNOVARQ CONSTRUCCIONES S.A.	PEREIRA	RISARALDA	F4290		0,717	0,115	0,032	3,993
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,331	0,437	0,231	0,13	8,675
830508765	AREA URBANA DISEÃ'O Y CONSTRUCCION S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,885	0,93	0,236	0,017	1,212
830508844	COLOMBIANA DE EDIFICACIONES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,774	0,034	0,008	1,372
830509496	SPORAS S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4111	5,169	0,692	0,006	0,002	0,963
830510381	CM INGENIERIA S A S	NEIVA	HUILA	F4290	27,3	0,212	0,03	0,023	15,947
830512580	CONSTRUIMOS Y RECREAMOS S A S	PEREIRA	RISARALDA	F4111	2,335	0,582	0,029	0,012	94,394
830513476	CONSTRUCCIONES DIM SAS.	PALERMO	HUILA	F4290	3,967	0,169	0,195	0,162	2,955
832005289	SANEC LTDA	COTA	CUNDINAMARCA	F4210	3,873	0,364	0,153	0,097	67,864
832006599	CSS CONSTRUCTORES S.A.	CHIA	CUNDINAMARCA	F4210	3,745	0,407	0,087	0,051	59,104
832008540	MAKRO CONSTRUCCIONES LIMITADA	FACATATIVA	CUNDINAMARCA	F4111	3,219	0,348	0,111	0,072	69,98
834000377	RG INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,269	0,203	0,148	5,54
836000598	G & M CONSTRUCCIONES S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4210	2,771	0,136	0,186	0,161	64,91
844001014	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210		0,111	0,011	0,01	1,126
844004715	INVERSORA MANARE LTDA	YOPAL	CASANARE	F4111		0,678	0,18	0,058	1,99
844004924	UTEMPO SAS.	AGUAZUL	CASANARE	F4290	4,185	0,268	0,122	0,089	7,143
860000531	CUSEZAR S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,082	0,42	0,213	0,123	
860005986	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	4,093	0,317	0,072	0,049	2,694
860008495	ACUATECNICA LTDA FERNANDO FACCINI Y CIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,389	0,327	0,121	0,081	32,478
860015067	TECNICA VIAL S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	4,812	0,317	0,033	0,023	2,02
860023186	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,315	0,083	0,057	
860025054	INDUGRAVAS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4210	2,252	0,445	0,058	0,032	

860028988	BYR CONSTRUCCIONES S AS (ANTES BRADFORD Y RODRIGUEZ S AS)	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,939	0,264	0,12	0,088	9,774
860031335	CONSTRUCTORA A &C S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,244	0,076	0,284	26,477
860034551	INGENIEROS CONSTRUCTORES GAYCO S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,988	0,569	0,084	0,036	1,49
860037232	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,351	0,618	0,247	0,094	55,198
860037257	INDECO ASOCIADOS S AS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,177	0,087	0,072	4,737
860038533	RIPOLL S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	1,055	0,225	0,003	0,002	7,781
860040048	COMPAÃ'IA DE CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,982	0,326	0,013	0,009	58,609
860040349	RESTREPO HERRAN S. A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,028	0,454	0,27	0,148	2,874
860046859	MOVITEC LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,773	0,135	0,017	0,015	2,08
860048112	CONSTRUCCIONES ARRECIFE S A S	USAQUEN	BOGOTA D.C.	F4111	2,319	0,443	0,134	0,075	4,109
860048247	VILLA HERNANDEZ Y CIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,198	0,587	0,018	0,086	3,233
860055069	ORDOÃ'EZ MENDIETA Y CIA S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,582	0,578	0,177	0,075	1,305
860058470	TOTAL LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	1,325	0,726	0,146	0,04	33,002
860062629	ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.	CAJICA	CUNDINAMARCA	F4290	1,399		0,066	0,043	7,395
860065847	GRAICO LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,682	0,096	0,03	10,021
860066258	CONSTRUCTORA ZONA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,537	0,029	0,106	5,573
860067697	ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	1,09	0,35	0,104	0,068	3,208
860069716	C M G CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES S A S	FONTIBON	BOGOTA D.C.	F4290	2,573	0,521	0,019	0,105	1,989
860072901	COINVER S. A. CONSTRUCCIONES INGENIERIA E INVERSIONES	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,581	0,607	0,011	0,161	6,721
860074389	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	1,802	0,754	0,128	0,031	19,153
860090312	CONSTRUCCIONES Y DISEÃ'OS MAGER S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	5,899	0,816	0,03	0,005	8,907
860090486	HORMIGON REFORZADO S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112	2,982	0,422	0,122	0,07	185
860090819	CONTEIN S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,642	0,028	0,078	2,099
860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,137	0,052	0,045	838
860353257	E J M INGENIEROS ARQUITECTOS SOCIEDAD S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	1,073	0,452	0,071	0,039	7,868
860501126	RUIZ MEDINA Y CIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	5,729	0,263	0,026	0,019	1,064
860502417	VIAS Y ESTRUCTURAS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	4,891	0,337	0,026	0,017	0,65
860520557	INVERSIONES VEHAM LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111			0,029	0,126	7,082
860523790	VINDICO S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,335	0,687	0,125	0,039	2,149
860531043	C M S ARQUITECTOS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	4,28	0,12	0,029	0,025	873
860534160	CHAHER S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4112		0,282	0,156	0,112	4,396
860534900	M.G. INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,205	0,359	0,092	0,059	
860535490	TELVAL S. A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	0,019	0,432	0,068	0,039	1,949
860535547	PRAXA CONSTRUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	2,522	0,413	0,084	0,049	5,889
890100248	CASTRO TCHERASSI S A	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4210	2,064	0,471	0,09	0,048	1,821
890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290	2,373	0,371	0,111	0,07	1,825
890111275	DONADO ARCE & COMPAÃ'IA S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290		0,418	0,191	0,111	15,949
890113551	PAVIMENTOS UNIVERSAL S. A.	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	F4210	2,589	0,64	0,171	0,062	3,066
890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290	4,896	0,499	0,158	0,079	14,996
890117198	GERCON S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4290	2,851	0,342	0,161	0,106	
890117496	CONSTRUCCIONES NAMUS S. A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	F4220	2,438	0,39	0,231	0,141	7,916
890200486	INDUSTRIAS MADECEL LIMITADA	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	4,339	0,798	0,022	0,005	
890205645	MARVAL S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	3,086	0,381	0,038	0,024	10,17
890207976	EME INGENIERIA S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	2,237	0,298	0,127	0,089	18,003
890209514	CONSTRUCCIONES MODULARES O & P SAS	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	7,416	0,856	0,211	0,031	1,377
890211777	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	F4111	2,819	0,54	0,035	0,016	10,74
890311939	PROMOTORA CAFETERA DE CONSTRUCCIONES S AS	CALI	VALLE	F4111	4,628	0,191	0,063	0,051	10,256

890312765	MORELCO S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	1,337	0,686	0,112	0,035	2,114
890504445	COSAN S.A.S.	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4210	5,361	0,504	0,138	0,069	3,388
890505217	ESTUDIOS Y SISTEMAS S.A.S	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4111	2,057	0,582	0,048	0,02	3,138
890506038	PROMOTORA DE INVERSIONES S A S	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	F4111	2,225	0,676	0,166	0,054	8,651
890703779	CONSTRUCCIIONES Y URBANIZACIONES SAS	IBAGUE	TOLIMA	F4111	3,448	0,829	0,035	0,006	0,735
890804507	MEJIA CRUZ Y CIA S EN C	MANIZALES	CALDAS	F4111	3,273	0,257	0,07	0,052	0,812
890900741	ASFALTADORA COLOMBIA S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	2,542	0,193	0,184	0,149	13,235
890906388	PROCOPAL S.A.	GIRARDOTA	ANTIOQUIA	F4210	4,225	0,326	0,142	0,096	15,774
890906413	ELECTRICAS DE MEDELLIN - INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4220	2,567	0,433	0,065	0,037	5,981
890917007	OPTIMA S A VIVIENDA Y CONSTRUCCION	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4111	4,96	0,776	0,041	0,009	1,932
890924366	ENGICO LTDA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4210	3,899	0,336	0,053	0,035	3,9
890926870	INCIVILES S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4220	1,519	0,483	0,111	0,057	4,149
890928742	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4220	3,088	0,312	0,122	0,084	20,123
890929487	PAECIA S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	4,558	0,469	0,196	0,104	11,243
890930545	MINCIVIL S.A.	CHIA	CUNDINAMARCA	F4290	2,63	0,21	0,073	0,057	23,263
890932424	SP INGENIEROS S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4210	2,681	0,2	0,077	0,062	20,544
890932730	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S A	SABANETA	ANTIOQUIA	F4210	3,449	0,58	0,029	0,105	52,735
890933199	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	2,74	0,637	0,147	0,053	1,646
890937165	REDYCO S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4290	3,032	0,493	0,129	0,066	4,222
890940910	CONSTRUCCIONES A. P. S.A.S	SABANETA	ANTIOQUIA	F4210	4,101	0,483	0,132	0,068	2,17
891101262	INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA PROHUILA LTDA	NEIVA	HUILA	F4111	2,044	0,736	0,011	0,003	3,138
892115210	DICON INGENIERIA E INVERSIONES S A S.	RIOHACHA	LA GUAJIRA	F4210		0,624	0,221	0,083	5,404
892115345	AVILA S.A.S	RIOHACHA	LA GUAJIRA	F4112	2,345	0,796	0,283	0,058	2,163
892201182	HMM S A S	SINCELEJO	SUCRE	F4111	3,091	0,284	0,047	0,034	1,306
892301810	CONSTRUCCIONES CIVILES HIDRAULICAS Y SANITARIAS LTDA	VALLEDUPAR	CESAR	F4290	2,363	0,333	0,068	0,045	119,86
900008033	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	5,274	0,482	0,0204	0,106	1,919
900008999	DESARROLLOS URBANOS TERRANOVA S.A.S	IBAGUE	TOLIMA	F4111	3,701	0,27	0,008	0,006	3485
900010332	VALCO CONSTRUCTORES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,849	0,455	0,088	0,048	2,896
900011892	AEI S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	F4111	2,956	0,926	0,04	0,003	2,155
900012130	CONINCON S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	2,316	0,501	0,15	0,075	11,044
900020712	HCH INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290		0,044	0,031	0,029	32,657
900023366	UP LIVING SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111		0,131	0,03	0,026	3,967
900029842	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SANTAFE MENDEZ SIERRA & CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4290	3,541	0,732	0,0185	0,05	3,51
900031929	GRUPO EDIFIKAR S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	F4111	3,541	0,353	0,019	0,012	2,417

PROMEDIO	**7,44**	**0,43**	**17,99**	**0,40**	**0,40**

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en la subsección 5 del registro único de proponentes, artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme:

Para la verificación de la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información financiera registrada en el RUP, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 579 DE 2021 SE TENDRA EN CUENTA LOS INDICADORES DE LAS 3 ULTIMAS VIGENCIAS. La inscripción en el RUP deberá estar inscrita, renovada y/o debidamente actualizada en el Registro Único De Proponentes (RUP) para la entrega de la propuesta y cierre del proceso y que se encuentre en firme para la adjudicación del contrato, de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

En caso de que falte algún indicador o el mismo no haya sido objeto de verificación por la Cámara de Comercio, el proponente deberá aportar certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, los cuales deberán tener la misma fecha de corte de los estados financieros verificados por la Cámara de Comercio y en firme que consten en el RUP aportado.

En tales casos, la Entidad tomará los indicadores del certificado del revisor fiscal o del contador debidamente soportados con el Balance General y el estado de resultados.

Para garantizar la participación de las personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a éstas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera, el proponente deberá aportar certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, con fecha de corte mínimo entre el 31 de diciembre del año 2023 a 31 de diciembre de 2025.

Las personas extranjeras deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en los incisos anteriores, respecto de cada uno de los integrantes.

Variables

Las variables o indicadores que se tendrán en cuenta para la subasta inversa son:
En el ámbito de Capacidad Financiera:

- Índice de Liquidez: o Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de Corto Plazo.
- Índice de Endeudamiento: o Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
- Razón de Cobertura de Intereses: o Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. o A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

2.3.16.1. Índice de Liquidez. El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente. El Índice de Liquidez se determina, dividiendo el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, reflejado en el RUP. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 579 DE 2021 SE TENDRA EN CUENTA LOS INDICADORES DE LAS 3 ULTIMAS VIGENCIAS.

Fórmula: IL= AC / PC
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

2.3.16.2. Nivel de endeudamiento. El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Se obtiene el porcentaje de endeudamiento resultante de dividir el Pasivo Total por el Activo Total y el resultado se multiplicará por 100, estos porcentajes se encuentran reflejado en el RUP con corte a Diciembre 31 de 2025 y se tendrán en cuenta las últimas tres vigencias.

Fórmula: NE= (PT / AT)*100
Donde;

NE	Nivel de Endeudamiento
PT	Pasivo Total
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

2.3.16.3. Razón de cobertura de Intereses. Refleja la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Se determina la Razón de cobertura de Intereses, dividiendo la Utilidad Operacional por los Gastos de Intereses, reflejado en el RUP con corte a Diciembre 31 de 2025 y se tendrán en cuenta las últimas tres vigencias, aplicando la siguiente fórmula:

RC = UO / GI
Donde;

RC	Razón de cobertura de Intereses
UO	Utilidad Operacional
GI	Gastos de Intereses

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

El resultado de los indicadores deberá mostrarse con los mismos dígitos solicitados para cada criterio de la Verificación Financiera del pliego de Condiciones. La aproximación al entero o fracción, según el caso, se debe realizar por exceso o por defecto, así, cuando la fracción sea igual o superior a 5, se aproximará por exceso y cuando sea inferior a 5 se aproximará por defecto. En caso que el proponente no realice la aproximación, la entidad efectuará dicho ajuste. Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), y cuya utilidad operacional es positiva, cumplen con el indicador de razón de cobertura de intereses; si la utilidad operacional es negativa, no cumple con este indicador. Para el caso de las personas jurídicas o naturales de origen extranjero sin sucursal o domicilio en el país, la administración aplicará los criterios enunciados anteriormente, con base en la información contenida en los documentos suministrados por el proponente. Si la información presentada por el (los) proponente(s) no cumple con la Capacidad Financiera requerida en estos términos, el (los) proponente(s) no será(n) HABILITADO (S) en el proceso.

INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En el ámbito de la Capacidad Organizacional:

- Rentabilidad sobre Activos o Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad organizacional del proponente.

- Rentabilidad sobre Patrimonio: o Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido del patrimonio.

Permite medir a fortaleza financiera del interesado, para lo cual se tomaran los datos financieros del registro único de proponentes - RUP. Estos indicadores permiten medir el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos del interesado.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional se verifica con el fin de establecer si el proponente es apto para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna, dada por su rentabilidad. Para tal efecto se examinará la información reflejada en el RUP con corte a diciembre 31 de 2023 o 2024 o 2025, en lo relacionado con los indicadores de: Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

La Verificación de la Capacidad Organizacional estará a cargo del profesional idóneo que determine el Municipio de Boyacà, con base en la información y documentos suministrados por el proponente de acuerdo a los requerimientos señalados en el Pliego de Condiciones. Cuando la propuesta sea presentada por Consorcios o Uniones Temporales, la Verificación de la Capacidad Organizacional se realizará, sobre la composición agregada de las cifras que den lugar a los factores señalados en este numeral respecto de los de cada uno de sus

integrantes, reflejado en el RUP de conformidad con el decreto 579 de 2021 se tendra en cuenta los indicadores de las 3 ultimas vigencias. El RUP debe estar renovado y vigente.

Indicadores a verificar:

Rentabilidad sobre patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el patrimonio; reflejado en el rup de los últimos tres (3) años fiscales en los términos del decreto 1041 de 2023.

Fórmula: RP= UO / PT.
Donde;

RP	Rentabilidad sobre patrimonio
UO	Utilidad Operacional
PT	Patrimonio

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

2.3.17.2. Rentabilidad sobre activos. La Rentabilidad sobre activos se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La Rentabilidad sobre activos, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Activo Total, información reflejado en el RUP, y de conformidad con el decreto 1041 de 2021. Inscrita, así:
Fórmula: RA= UO / AT.
Donde;

RA	Rentabilidad sobre activos
UO	Utilidad Operacional
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

3. VARIABLES Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato a suscribir se determinó teniendo en cuenta los requerimientos técnicos exigidos, la disponibilidad de tiempo, la experiencia y los requerimientos de la entidad, relacionados con el establecimiento y valorización de las actividades a realizar y en concordancia con la resolución precios Gobernación de Boyaca No. 033 de 2026.

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 04/100 PESOS MCL ($ 96.640.529,04) de acuerdo con el siguiente cuadro de costos estimados:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARS						

1.1	2.01.63	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M2	60,73	$ 3.967,00	$ 240.915,91
1.2	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	26,81	$ 91.751,00	$ 2.459.844,31
Subtotal						**$ 2.700.760,22**
2. CIMENTACION						
2,1	2.02.06	CONCRETO CICLOPEO 10,5MPa (1500 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	6,79	$ 541.934,00	$ 3.679.731,86
2,2	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	9,11	$ 120.749,00	$ 1.100.023,39
2,3	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E=0.10 2500 PSI	M2	55,64	$ 113.916,00	$ 6.338.286,24
2,4	3.13.24	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINSITRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	126,31	$ 9.651,00	$ 1.219.017,81
Subtotal						**$ 12.337.059,30**
3. ESTRUCTURAS						
3,1	2.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21 MPa, SECCIÓN RECTANGULAR	M3	4,66	$ 1.153.936,00	$ 5.377.341,76
3,2	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	1,42	$ 1.478.210,00	$ 2.099.058,20
3,3	2.03.29	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	1,44	$ 1.415.307,00	$ 2.038.042,08
3,4	2.03.26	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10 MTS	M2	1,98	$ 211.574,00	$ 418.916,52
Subtotal						**$ 9.933.358,56**
4. REFUERZOS						
4.,1	2.02.35	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	Kg	1.003,72	$ 9.978,00	$ 10.015.118,16
Subtotal						**$ 10.015.118,16**
5. MUROS						
5,1	2.04.16	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 m.	M2	102,41	$ 83.942,00	$ 8.596.500,22
Subtotal						**$ 8.596.500,22**
6. INSTALACIONES SANITARIAS						
6,1	2.02.02	CAJAS DE INSPECCION EN LADRILLO DE 60x60x60 cm	UND	2,00	$ 552.795,00	$ 1.105.590,00
6,2	5.01.11	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	8,00	$ 107.411,00	$ 859.288,00
6,3	5.01.13	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 4"	UND	1,00	$ 210.393,00	$ 210.393,00
6,4	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	4,00	$ 78.184,00	$ 312.736,00
6,5	2.08.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	15,00	$ 97.538,00	$ 1.463.070,00
Subtotal						**$ 3.951.077,00**
7. INSTALACIONES HIDRAULICAS						
7,1	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	19,23	$ 9.813,00	$ 188.703,99
7,2	2.12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	2,81	$ 13.775,00	$ 38.707,75
7,3	4.01.33	SUMINISTROEINSTALACIÓNDEACOMETIDA2"X1/2" INCLUYE TUBERÍA PF+UAD1/2",REGISTRODECORTE,COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO.	UND	1,00	$ 476.505,00	$ 476.505,00
7,4	APU	PUNTO AGUA FRIA PVC-P 1/2" PARAL DE TECHO	UND	5,00	$ 126.164,00	$ 630.820,00
7,5	2.12.166	SUMINISTROEINSTALACIÓNDETANQUEDEALMACENAMIENTODE500L (INCLUYECONECTORDEENTRADAYSALIDA) (NOINCLUYE FLOTADOR)	UND	1,00	$ 684.462,00	$ 684.462,00

Subtotal						**$ 2.019.198,74**
8. INSTALACIONES ELECTRICAS						
8,1	2.10.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T., BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1".	UND	1,00	$ 330.823,00	$ 330.823,00
8,2	2.10.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA MONOFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO MONOFASICO 5 A 100 AMP	UND	1,00	$ 438.765,00	$ 438.765,00
8,3	2.10.243	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UND	1,00	$ 776.853,00	$ 776.853,00
8,4	2.10.77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS	UND	1,00	$ 162.308,00	$ 162.308,00
8,5	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	26,00	$ 153.558,00	$ 3.992.508,00
Subtotal						**$ 5.701.257,00**
9. ENCHAPES						
9,1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	10,24	$ 45.286,00	$ 463.728,64
9,2	2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	10,24	$ 168.553,00	$ 1.725.982,72
9,3	2.06.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 4" X 3"	UND	1,00	$ 30.466,00	$ 30.466,00
Subtotal						**$ 2.220.177,36**
10. APARATOS SANITARIOS						
10,1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00	$ 924.640,00	$ 924.640,00
10,2	2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1,00	$ 178.698,00	$ 178.698,00
10,3	2.12.193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA	UND	1,00	$ 134.670,00	$ 134.670,00
10,4	APU	SUMINISTRO E INSTALACION LAVADERO PREFABRICADO.	UND	1,00	$ 509.594,00	$ 509.594,00
10,5	2.12.202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 1.00M X 0.50M CON ESCURRIDERO	UND	1,00	$ 1.124.382,00	$ 1.124.382,00
Subtotal						**$ 2.871.984,00**
11. COCINA						
11,1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,90	$ 243.816,00	$ 219.434,40
Subtotal						**$ 219.434,40**
12. CARPINTERIA METÁLICA						
12,1	2.15.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORR. (INCLUYE MARCO Y VIDRIO)	M2	6,94	$ 419.648,00	$ 2.912.357,12
12,2	2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	5,00	$ 290.403,00	$ 1.452.015,00
12,3	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	3,40	$ 345.453,00	$ 1.174.540,20

12,4	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	2,00	$ 179.448,00	$ 358.896,00
Subtotal						**$ 5.897.808,32**
13, CARPINTERIA DE MADERA						
13,1	2.16.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA EN TRIPLEX CON MARCO EN PINO INCLUYE BISAGRAS	M2	7,20	$ 307.802,00	$ 2.216.174,40
Subtotal						**$ 2.216.174,40**
14. CUBIERTA						
14,1	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5,89	$ 107.502,00	$ 633.186,78
14,2	2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	50,24	$ 86.583,00	$ 4.349.929,92
14,3	2.08.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA TERMOACÚSTICA EN POLIPROPILENO.	M2	4,54	$ 68.891,00	$ 312.765,14
14,4	2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kg	192,60	$ 28.719,00	$ 5.531.279,40
14,5	2.08.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. RAINGO O SIMILAR).	ML	11,78	$ 100.818,00	$ 1.187.636,04
Subtotal						**$ 12.014.797,28**
15. ANDENES						
15.1	3.04.05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	M3	1,20	$ 138.564,00	$ 166.276,80
15.2	3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO 10 X 6 X 20 CM (NTC 2017)	M2	6,00	$ 141.925,00	$ 851.550,00
15.3	3.08.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	ML	6,00	$ 100.496,00	$ 602.976,00
15.4	2,07,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	6,00	$ 25.771,00	$ 154.626,00
15.5	1,01,04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0,72	$ 723.649,00	$ 521.027,28
Subtotal						**$ 2.296.456,08**
			SUBTOTAL OBRAS			**$ 82.991.161,04**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 82.991.161,04**
INCREMENTO DISTANCIA	%	17	**$ 13.649.368,00**
VALOR TOTAL			**$ 96.640.529,04**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**		24,00
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**		1,00
	UTILIDAD		5,00
	TOTAL A.I.U		30,00

En desarrollo del estudio de mercado el valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables: Los precios corresponden a los precios del mercado local, así mismo a los precios establecidos en la resolución vigente expedida por la Gobernación de Boyacá. (Resolución 033 de abril de 2026).

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

El proponente deberá tener en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

- Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
- ICA 1%
- Estampilla pro adulto mayor 4.0%
- Cultura 2%
- Prodeporte 2.5%
- IVA cuando aplique
- Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
- Impuesto justicia familiar 2%

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Se concluye que es conveniente y oportuno con el fin de satisfacer la necesidad planteada, adelantar el correspondiente proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento al: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ, BARRIO EL MILAGRO EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDUCIAL N. 166 DE 2015"

Ing. FROYER NEOMAR CELY
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Municipio de Chita Boyacá